ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 016-2020 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2020.

000163

En cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento, siendo las **10:05** de la mañana del día 27 de Agosto del año 2020, con la participación en línea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **ING. WILDER MANYAVILCA SILVA** y la actuación de la Abog. Shirley Marleny Correa Cornejo en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar.----------

El Señor Alcalde encargado, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, Ordena a la Secretaría General Abogada Shirley Marleny Correa Cornejo, a efecto de que comprueba la asistencia para el Quorum respectivo. ------

En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: -------

I. **ASISTENCIA**:----------

- **Regidor, TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA,** con DNI N° 2868152. Presente
- **Regidor, ROMNEL CAMPOS BEDOYA,** con DNI N° 28290901 Presente
- **Regidor, EFRAIN MARTINEZ ATAO,** con DNI N° 42199905 Presente
- **Regidor, IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES**, con DNI N° 08109421 Presente
- **Regidora, YULAY PAREDES ARCE,** con DNI N° 44606059 Presente
- **Regidor, ANGEL QUISPE CCORAHUA,** con DNI N°28712948 Presente
- **Regidor, MIGUEL ANGEL VILA ROMERO,** con DNI N° 42796224 Presente
- **Regidor, JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO,** con DNI N° 28709730 Presente
- **Regidor, OCTAVIO AIVAR DEL PINO,** con DNI N° 28291884 Presente

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor Alcalde Encargado saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión. ----------

II. **AGENDA**:----------

1) Opinión Legal N° 226-2020-MPÑM-OAJ/RAAV, referente Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la creación temporal y del reglamento para el funcionamiento y administración del depósito de internamiento de vehículos mayores y menores de la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel. ----------

III. **DESPACHOS**:----------

1) No hay despacho.----------

IV. **INFORMES**:----------

El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores.----------

- **El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar**, señala que se reincorporó el día 24 de agosto de 2020, en la cual estamos encaminando la gestión y estuvo presente en la municipalidad. ----------

- **Regidor, Romnel Campos Bedoya:** Señala, que estuvo de alcalde encargado desde el 03 al 15 de agosto de 2020, cumpliendo diferentes actividades en la Municipalidad Provincial de La Mar y el día jueves 13 de agosto el gerente de Proyectos Ingeniero Nivardo y mi persona mantuvimos una reunión con autoridades y población en general de la Comunidad de Urbay, Distrito de Acos Vinchos, con el objetivo de aclarar y verificar una supuesta invasión en lolos predios de la Comunidad de Urbay por la ejecución del proyecto de Cochas de la Provincia de La Mar. Asimismo a horas de las seis de mañana del día viernes 14 de agosto como resultado de dicha reunión del día jueves 13 se formó una comisión con autoridades y comuneros de Urbay para hacer la verificación y visita correspondiente insitu la problemática de la supuesta invasión de sus predios.----------

  En éste estado, El Señor Alcalde suspende la presente sesión por espacio de 5 minutos la presente sesión por problemas técnicos.----------

  Luego de superado los problemas técnicos, se Reanuda la presente Sesión. ----------

- **Regidor Efraín Martínez Atao:** Señala que el 17 de agosto de 2020, realizó una visita inopinada al tramo de mantenimiento periódico y rutinario de la carretera que ejecuta el Instituto Vial Provincial, en los tramos de Tambo - Huayao - Vicus - Osno, en la visita se evidenció el bacheo con tierra agrícola, el cual no es recomendable para fines de bacheo, asimismo se sugirió el uso correcto de los implementos de protección personal y de bioseguridad. El día 20 de agosto de 2020. Se realizó una visita inopinada al tramo de mantenimiento periódico y rutinario de la carretera que ejecuta el Instituto Vial Provincial, en los tramos de Masinga – Límite Uchuraccay, en la visita se evidenció el bacheo con tierra agrícola, el cual no es recomendable para fines de bacheo, asimismo se sugirió el uso correcto de los implementos de protección personal y de bioseguridad. El día 24 de agosto de 2020. Se realizó una visita inopinada al tramo de mantenimiento periódico y rutinario de la carretera que ejecuta el Instituto Vial Provincial, en los tramos de Acco - Polanco, en la visita se evidenció el bacheo con tierra agrícola, el cual no es recomendable para fines de bacheo, asimismo se sugirió el uso correcto de los implementos de protección personal y de bioseguridad.

- **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** Señala que el día 19 de agosto de 2020, participo en la entrega de una puerta al comedor de la Comunidad de Naranjal al comedor de la comunidad de naranjal conjuntamente con el alcalde del Centro Poblado de Rosario, el cual ellos se encuentran muy agradecidos y el día 22 de agosto participo en una reunión multisectorial sobre la problemática que viene sucediendo con el agua potable de las cuatro comunidades del Centro Poblado de Rosario.----------

- **Regidora Yulay Paredes Arce:** Que los días 17 al 21 de agosto del 2020, mi persona fue delegada como alcaldesa encargada, dichas fechas cumplí con mis funciones que me permitieron realizar actividades en atender las necesidades de nuestros usuarios asistidas a nuestra Municipalidad Provincial de La Mar, las que fueron atendidas en oficina y en campo. El día 19 de agosto del 2020 a horas 4:00 de la tarde, nos reunimos con los funcionarios del Gobierno Regional juntamente con el Hospital de San Miguel, donde tuvimos la presencia del consejero Heyser Anaya, el director de la DIRESA y algunos funcionarios más, para ver el malestar que tienen en el Hospital los médicos y personal por lo cual se llegó a un acuerdo para poder apoyar e implementar un Hospital Covid-19 en San Miguel. El día 20 de agosto hice una visita inopinada a la Comunidad de Uras para ver la obra de mejoramiento y ampliación de servicio de transitabilidad de camino vecinal del Centro Poblado de Coscosa, Pacobamba y Uras del distrito de San Miguel, juntamente con el Regidor Jorge Quispe Alvarado y en horas de la tarde nos apersonamos para ver la obra de la defensa ribereña para verificar que medidas sanitarias se están tomando en los trabajos que están realizando la empresa en la obra creación de protección contra inundación a ambas márgenes del rio Torobamba en el barrio Miraflores.

- **Regidor Ángel Quispe Ccorahua:** Señala que el día 24 del presente mes participo en la entrega del terreno de mantenimiento rutinario del camino vecinal del Tramo Villa Aurora - Qusipampa, con la participación del Ing. Rolando que es el gerente de IVP, quien se le entrego el terreno a la empresa ganadora Servicios Quispe, que estuvo presente, se realizó la presente entrega la cual estuvo presente las autoridades, las cual se ha recomendado por parte de las autoridades comunales con la finalidad de que este año se mejore las condiciones de trabajo por parte de la empresa.----------

- **Regidor Miguel Ángel Vila Romero:** Señala que se ha venido solicitando reiteradas oportunidades la documentación de la comisión especial de fiscalización para la adquisición de víveres de primera necesidad para las familias vulnerables en base a la directiva y las copia del acta de intervención del depósito que está bajo la responsabilidad de desarrollo social, la cual de una manera este impidiendo que se haga la fiscalización correspondiente, debido a que no han entregado toda la documentación en su totalidad, del mismo modo señor presidente hemos podido apreciar las deficiencias que se tiene a través de nuestro hospital, el cual debemos de pisar el acelerador para poder contrarrestar para defender la pandemia debido que no hay apoyo por parte de la municipalidad en base del personal médico, ellos nos mencionan que tienen atención de médicos en turnos nocturnos (turno noche), sin embargo podemos decir que enfermarse de noche está prohibido, he recibido llamadas de diferentes comunidades aledañas de otra manera por temor de estar infectados por la pandemia ha sido difícil acudir a los establecimientos porque no cuentan con personas de noche de qué manera se podría apoyar desde la municipalidad porque otras municipalidades tenemos conocimiento que viene apoyando con personal médico, personal técnico que es atención en Covid-19. Del mismo modo señor presidente desconocemos por qué no se está dando la atención correspondiente en el hospital a personas que están presentando los síntomas, creo que es un proyecto de adquisición de la planta de oxígeno es muy saludable, eso ha salido desde concejo municipal, sin embargo estamos esperando que nuestros hermanos lleguen a una etapa que sus pulmones estén lacerados en un porcentaje, sin embargo eso se pueden prevenir, debemos hacer las consultas correspondiente para hacer la adquisición correspondiente de los medicamentos sin embargo ya que nuestro hospital no están dando los medicamentos correspondiente hasta que salga la prueba molecular o hisopado el cual demora de 02 a 04 días. Ya no puedes contar si no prestar la atención de primeros auxilios porque ya se estaría con consecuencia fatal, estamos viendo en nuestra provincia que ya están ocurriendo la muerte, debemos de prevenir eso, haciendo las consultas correspondientes de los médicos, si presentan síntomas deberían darle ya los medicamentos correspondientes, de primera atención y de necesidad el cual desconocemos la situación por la cual no están dando, los medicamentos correspondientes a las personas que están presentando síntomas sería cuestión de coordinar para ver los mecanismos correspondiente para ver sobre la adquisición de medicamentos.----------

- **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** Señala que el día 19 de agosto del 2020 a horas 4:00 de la tarde, se reunió con los funcionarios del gobierno regional juntamente con la alcaldesa encargada Yulay en el Hospital de Sn Miguel, donde tuvimos la presencia del consejero, el director de la DIRESA y algunos funcionarios más, juntamente en esa reunión tratamos sobre el malestar que tienen en el Hospital los médicos y que están en condiciones malas entonces todo ese tema se dio y se llegó a un acuerdo para poder apoyar e implementar un hospital Covid-19 en San Miguel, el día 20 de agosto de 2020 se constituyó a las 10:00 de la mañana a la comunidad de Uras para ver la obra de la trocha carrozable Uras, conjuntamente con la regidora Yulay encargada de alcaldía donde se verifico el avance de la obra asimismo las medidas sanitarias que se debe de tomar, en horas de la tarde a las nos apersonamos para ver la obra de la defensa ribereña de igual manera para ver de qué manera se están tomando las medidas sanitarias y se constató que están en un 80% de avance en el cuidado de las medidas sanitarias, el 24 de agosto a las 11 de la mañana de igual manera se reunieron con los funcionarios del gobierno regional en el local Hugo Cárdenas para detallar en algunos puntos para la instalación del Hospital COVID. El día 25 de agosto visito a las 4 de la tarde la obra del asfaltado de Qachitupa y Capillapampa. ----------

- **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Señala que, el día 17 de agosto se realizó la segunda visita a la antena de transmisión de radio y televisión en el cerro San Pedro en la localidad de Huayanay, que está a cargo de la municipalidad de La Mar, en donde se ha podido observar el avance que vienen realizando los trabajos de mantenimiento que tanto en radio y televisión de acuerdo a lo que se ha pedido observar, se estado avanzando tanto se refiere el mantenimiento de tres radios, radio RPP, radio libre y radio nacional, a su vez también, el mantenimiento de las retrovisores, el canal 2, canal 5 y canal 9, ese canal 9 como lo manifesté en la anterior sesión de concejo existe un canal 9 que tienen nuestros hermanos evangélicos, no pueden 2 canales que hagan la retro misión, uno de ellos que tenían autorización esta funcionado que es de los hermanos y el otro no está funcionando, motivo por el cual una vez conversando con el técnico responsable de la antena ha manifestado que el alcance que tiene nuestra televisión es muy corta debido a los equipos que no son sofisticados, en tal sentido teníamos el problema y la petición de las madres de familia de las comunidades tanto de Patibamba y no alcanza la transmisión de esos lugares, en tal sentidos de coordino con nuestras autoridades con nuestro señor alcalde, gerente municipal y el subgerente de cultura y deporte, vimos la opción de qué manera podríamos hacer nosotros que llegue ese aparato de retransmisión del canal 9, que no estaba sirviendo, se podría llevar a la parte del valle para que piedad irradiar pueda funcionar la antena del canal 7, exclusivamente las sesiones de aprendizaje de aprendo en casa que se está llevando a cabo por RPP, en tal sentidos el día martes 18 en coordinación con el subgerente de cultura y deporte más el gerente y a petición del mismo alcalde del centro Poblado de Patibamba se ha visto de forma de ver que se haga la prueba en qué lugar pueda dar y pueda irradiar a las diferentes comunidades que faltan llegar lo que es aprenda en casa, en tal sentido señor alcalde se ha puesto en funcionamiento y ahora está funcionando a partir de esa fecha lo que es la comunidad de Ccolpa y llega con total normalidad la transmisión del canal 7 ya funciona es por ellos que las autoridades, los usuarios y madres de familia están sumamente agradecidos, por esa labor que se ha realizado conjuntamente en coordinación con el señor alcalde y demás autoridades.----------

El día 24 de agosto se llevó una reunión con algunas autoridades con la comunidad de Suca, donde ellos manifiestan que nuestros hermanos moto taxistas están trabajando son las prevenciones sanitarias del caso, este es un problemas para todos, porque en la sesión anterior nosotros hemos aprobado una ordenanza municipal dando facultades a la subgerencia de transporte de nuestra municipalidad, no sé si se está llevando a cabo el trabajo respectivo sobre la verificación del control de los trabajadores, hay zonas que se debían de controlar y de esa manera evitar el contagio del COVID - 19.----------

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR: ----------

Respecto a las actas de las Sesiones de Concejo N° 15 han sido enviados al grupal de Whatssap de los Regidores para sus respectivas observaciones.----------

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 15-2020, por lo que, ante la interrogación de su aprobación, a cada uno de los regidores, se da por aprobado por unanimidad; por lo que se pasa a la siguiente estación. ----------

Se deja constancia de la presencia del señor Regidor Teodosio Zamora Figueroa en la presente sesión. ----------

VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS: ----------

El señor Alcalde, dispuso que los Regidores puedan realizar sus pedidos: ----------

1. El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita Dotación de alimentos para las personas de Covid - 19, asimismo hacer las coordinaciones correspondientes con la Unidad ejecutora Red de Salud San Miguel, para brindar visitas domiciliarias, atención y tratamiento oportuno para pacientes con Covid - 19. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.**----------

2. El Regidor Efrain Martinez Atao, solicita invitar al encargado de presupuesto para que realice un Informe sobre el gasto o inversión que se está teniendo en la Municipalidad ya que se está teniendo dificultades en el gasto público.----------

   - Al respecto, el señor Alcalde informa que se tiene que invitar a la responsable de presupuesto para que pueda hacer llegar en la siguiente sesión de concejo un informe para tener conocimiento de todos los recursos que han sido destinados de la Municipalidad, por lo que se estaría tratando en la siguiente sesión. Por tanto, solicitar un informe detallado al área de Planeamiento y Presupuesto de todos los recursos que han sido destinados a la Municipalidad. ----------

3. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita la Implementación móvil o cuenta bancaria para pago de papeletas de infracción. **Pasa a la Parte Administrativa, por Unanimidad.** ----------

4. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita realizar campañas de brevetes para vehículos menores en algunos distritos focalizados. **Pasa a la Parte Administrativa, por Unanimidad.** ----------

5. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita la culminación del asfaltado de Challhuamayo – San Francisco. **Pasa a la Parte Administrativa, por Unanimidad.** ----------

6. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Invitar a funcionario a fin de que nos indique como estamos en "Trabaja Perú".

   - Al respecto, el señor Alcalde informa que, nosotros tenemos cinco proyectos aprobados de Trabaja Perú, específicamente para el distrito de San Miguel porque los proyectos han sido descentralizados se está trabajando a nivel de los distritos vamos a requerir 287 manos de obra no calificada probablemente estemos esperando que nos autoricen para hacer el padrón general para dar empleo a la cantidad de personas que mencione como actividades de limpieza des colmatación y algunas actividades que tenemos dentro del distrito de San Miguel, señores regidores tenemos cinco actividades aprobadas de los cuales va generar 287 manos de obra no calificados dentro del distrito de San Miguel. Por lo que **pasa a la Parte Administrativa, por Unanimidad.** ----------

7. La Regidora Yulay Paredes Arce, solicita la Implementación y dar prioridad a la feria itinerante que se realiza todos los sábados. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ----------

8. El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, solicita Fortalecer económicamente la adquisición de la planta de oxigeno como Municipalidad. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ----------

9. El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, solicita que el ejecutivo coordine con la Red de Salud San Miguel y Hospital de Apoyo San Miguel para ver la posibilidad de contratar un personal asistencial para cubrir los turnos del equipo técnico del Covid-19 del Hospital de Apoyo San Miguel. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.**

10. El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, solicita que la Municipalidad realice las gestiones correspondientes, para la adquisición de pruebas rápidas para realizar a la población en general del distrito de San Miguel. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.**----------

11. El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, solicita al ejecutivo realice gestiones correspondientes para la adquisición de medicamentos para los pacientes que presentan los síntomas de COVID - 19, en coordinación con la Red de Salud y Hospital de Apoyo de San Miguel. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ----------

12. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita Implementación de la Botica Móvil. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.**----------

13. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita a la parte ejecutiva nos informe referente al conflicto social de la minería ilegal de Villa Canaán - Chaca. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ----------

14. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita que el comité de recepción de obra de la institución Señor de los Milagros, tome en consideración las observaciones realizadas se tiene que cumplir al 100%, en vista que hay malestar del pueblo en el Jr. Ernesto Flores, la pista está totalmente deteriorada y eso tiene que ser refaccionado. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ----------

15. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita informe sobre las medidas que se está teniendo en la municipalidad provincial de La Mar frente al control del COVID – 19 a la fecha. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ---

16. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita el control de bares y cantinas en coordinación de la Municipalidad Provincial de La Mar y la Policía Nacional del Perú, para evitar la propagación del COVID – 19 dentro del distrito de San Miguel. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ----------

17. El señor Alcalde Ingeniero Wilder Manyavilca Silva, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la firma del Convenio con PROVIAS Descentralizado respecto a la continuidad del Proyecto de mejoramiento del servicio de Transitabilidad del camino vecinal en las comunidades de Qachitupa, Huayanay, Capillapampa y Huayllaca del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar-Ayacucho". **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** ----------

VII. ORDEN DEL DÍA: ----------

7.1. TRATAMIENTO DE LA AGENDA: ----------

7.1.1. Visto la Agenda 01: Opinión Legal N° 226-2020-MPÑM-OAJ/RAAV, referente Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la creación temporal y del reglamento para el funcionamiento y administración del depósito de internamiento de vehículos mayores y menores de la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel.----------

Es grato dirigirme a Ud. a fin de saludarle cordialmente a nombre de la Subgerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana y a la vez en cumplimento al documento de la referencia, sustentare el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la creación temporal y del reglamento para el funcionamiento y administración del depósito de internamiento de vehículos mayores y menores de la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel.----------

En la última parte, la estructura de la reglamentación del sistema de transporte como es de conocimiento del pleno, se ha aprobado el reglamento de ordenanza municipal donde regula el inicio de las actividades del sistema de transportes dentro de la provincia y del distrito de San Miguel, en este proyecto de ordenanza tiene la parte de la sanción, quiere decir que los vehículos que infringen el reglamento va ser internado en el depósito municipal que se ha determinado en las instalaciones del centro vacacional de

manera temporal, entonces dentro de este proyecto ya tenemos un cuadro de sanciones para vehículos mayores, camionetas, ómnibuses y vehículos grandes, en esta parte quiero especificar que para motocicletas y moto taxis la multa es 0.18% de la UIT que viene hacer S/. 7.56 por 12 horas; camionetas y autos es el 0.35% que viene hacer S/. 14.00 soles; camiones y ómnibuses 0.80% que viene hacer S/. 33.60 soles; vehículos como de Carga de maquinaria pesada 1.05% que viene hacer 63.00, en esta ordenanza municipal señores regidores, la subgerencia de Transportes lo que queremos establecer el ordenamiento del sistema de tránsito, si bien es cierto hay mucha informalidad por parte de los conductores ya el ordenamiento nacional establece los lineamientos del control de bioseguridad de los vehículos, nosotros como municipio ya hemos implementado al respecto, este procedimiento ha pasado por un proceso de capacitación y operativos preventivos y a partir de la aprobación del presente ordenanza ya viene la parte sancionatoria.----------

000169

Una vez realizada el informe por el encargado por la Subgerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana mencionan lo siguiente: ----------

Al respecto el señor alcalde que, habiendo escuchado el informe del encargado de la Subgerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana, ¿señores regidores alguna pregunta para el funcionario? ----------

El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala que debemos de ver nuestra realidad en nuestro distrito de San Miguel, no tenemos un lugar adecuado para poder llegar, trasladar y realizar su salida a la provincia de Ayacucho, creo que esto necesita una evaluación exhaustiva asimismo también de nuestras líneas amarillas que la mayoría de calles no tienen pintado de amarillo, también no veo ninguna calle pintada de blanco, entonces donde vamos a dar oportunidad a las mototaxis a las camionetas para que puedan tener estacionamiento, en ese sentido se debe de haber un diagnóstico más definido más analítico.----------

El Regidor Efraín Martínez Atao, señala que primero se debe de dar las condiciones para implementar la ordenanza para contar con la parte de la sanción, el responsable ha mencionado primero se debe de dar las condiciones y evaluar donde podemos destinar un parque automotor o terminales temporales caso contrario tendremos algunas dificultades.----------

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, señala que según habíamos acordado en el ámbito del distrito de San Miguel y no a nivel de la Provincia de La Mar, otra observación es por 24 meses y sería mejor por 30 meses que nos queda de gestión, vamos a dejar un vacío después de cumplir los 24 meses. ----------

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, señala como vamos aprobarlo por 24 meses este documento es saludable, si bien es cierto nuestra capital de la Provincia de La Mar está en crecimiento, pero no es accesible para poder crecer, por ese lado no se puede actuar de manera rigurosa, hay algunas observaciones pequeñas en cuanto a la estructura porque algunas palabras están unidas. ----------

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, señala que es saludable el reordenamiento del tema de transporte urgente, por el desorden que genera en este aspecto, siempre he mencionado que una ordenanza tiene carácter de ley, pero antes se tiene que hacer la sensibilización correspondiente para no entrar en conflicto con los representantes de las diferentes de Empresas de Transporte.----------

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, señala al respecto es necesario tener un lugar de internamiento porque caso contrario no se estaría cumplimiento al reglamento de todo lo que es tránsito, lo necesario es tener un lugar donde internar cuando cometen alguna infracción creo que es muy necesario de parte mío no hay ningún inconveniente.----------

El Regidor Octavio Aivar Del Pino, señala que en verdad nuestra población necesita un parque automotor en el sentido de que no hay un ordenamiento respectivo, pero nosotros deberíamos realizar una sensibilización a todos los transportistas y ver las condiciones, como se ve en las calles de nuestro Distrito de San Miguel todas están pintadas de amarillo y son zonas restringidas y no hay lugares de estacionamiento, no vayamos a tener problemas como se ha tenido con nuestro vecino distrito de tambo, cuando por la fuerza se quiso aprobar una Ordenanza Municipal, la primera semana o a la quincena se trató de respetar y al final fue un desastre, se tendría que hacer la sensibilización y las condiciones del caso juntamente con los transportistas. ----------

La Regidora Yulay Paredes Arce, señala que está de acuerdo con la ordenanza, pero sin embargo hay que ver el ordenamiento de los vehículos, pienso que aprobar la ordenanza necesariamente por 24 meses, porque supongo que después de su aprobación va durar así, primeramente, se tendría que realizar la sensibilización y escuchar las necesidades que tienen nuestros hermanos los transportistas y que es el ordenamiento vehicular y de acuerdo a eso sería la ordenanza de internamiento.----------

El señor Alcalde le concede la palabra al responsable de Transporte a fin de responder a los comentarios del pleno de concejo.----------

El Responsable Transportes, señala que todo este procedimiento ha sido por un proceso primero implementación, sensibilización y el proceso de los operativos preventivos, en la primera parte de implementación se ha establecido en la primera y segunda cuadra del Jirón Ernesto Flores, la ubicación de un terminal temporal de todos los vehículos que prestan servicio de transporte, el resto de los vehículos quedan en calidad de reten en el camino hacia el cementerio, eso ya se ha establecido también los paraderos temporales para las unidades menores como las motos lineales, moto taxis, previo a eso señores regidores se ha tenido la reunión con todos los empresarios, propietarios de los vehículos, entonces ellos están previamente sensibilizados, saben ya prácticamente donde van a ser ubicados los vehículos donde nosotros como municipio vamos a implementar con el control adecuado de la desinfección de los vehículos que van a llegar, los vehículos que van a salir entonces ya estamos acá en la última fase la parte de la sanción porque todo ese procedimiento que se supo manifestar ya se dio el proceso de implementación, sensibilización operativos preventivos y esta es la última parte que es la sancionatoria, entonces todo esto ha pasado por un procedimiento donde se ha tenido reuniones capacitaciones, sensibilizaciones y los operativos preventivos.----------

El señor Alcalde manifiesta ahora señores regidores por sus participaciones hay diferentes posiciones y de la misma forma también del responsable de transportes, en ese aspecto habría diferentes puntos de vista, y son ustedes los que van a definir señores regidores, como ha manifestado el responsable de transportes y debemos ser realistas como dijo el regidor Romnel Campos Bedoya, en estos momentos nuestras calles de San Miguel están en ejecución de obras y en este tema el responsable de transportes tendría que ir ya trabajando relacionado al uso de las calles que ya lo ha mencionado que ya habíamos aprobado en la sesión anterior, entonces como hay o existen diferentes posiciones yo pregunto a los señores regidores, para ya tomar la votación, en primer lugar sería la votación aprobando la ordenanza y otra propuesta alternativa que la Comisión Permanente de Servicios Públicos Comunitarios, Seguridad Ciudadana y Transportes pueda hacer una evaluación exhaustiva y para la siguiente sesión no estarían trayendo un informe de acuerdo a nuestra realidad y señorita secretaria prosigamos con la votación ¿si están de acuerdo para aprobar este proyecto de Ordenanza Municipal o pasaría a la Comisión Permanente de Servicios Públicos Comunitarios, Seguridad Ciudadana y Transportes? Por lo que señorita secretaria prosiga con la votación. ----------

1. Señor Regidor Romnel Campos Bedoya .....Comisión

2. Señor Regidor Efrain Martínez Atao.....Aprueba
3. Señor Regidor Iban Calucero Navarro Torres.....Aprueba
4. Señora Regidora Yulay Paredes Arce.....Comisión
5. Señor Regidor Ángel Quispe Ccorahua.....Aprueba
6. Señor Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....Comisión
7. Señor Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....Comisión
8. Señor Octavio Aivar Del Pino.....Comisión

000171

La Secretaria General: Señor Alcalde tenemos tres regidores que aprueban la ordenanza que son los Regidores Efrain, Iban y Ángel y cinco regidores que solicitan remitir la presente Ordenanza a la Comisión Permanente de Transportes que son los Regidores Romnel, Yulay, Miguel, Jorge y Octavio. ----------

El Señor Alcalde: Señores regidores pasa a la comisión permanente de transportes para su reevaluación y en la siguiente sesión se estará tratando.----------

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Mayoría **ACUERDO N ° 090-2020-MPLM-SM/CM**.----------

- **ARTÍCULO PRIMERO. - DERIVAR**, el proyecto de ordenanza Municipal que aprueba "La Creación Temporal y del Reglamento para el funcionamiento y administración del Depósito de Internamiento de vehículos mayores y menores de la Municipalidad Provincial de La Mar- San Miguel", a la Comisión Permanente de Servicios Públicos Comunitarios, Seguridad Ciudadana y Transportes de la Municipalidad Provincial de La Mar, para su respectiva evaluación; misma que está integrado por los siguientes:----------

PRESIDENTE	**: REGIDOR ANGEL QUISPE CCORAHUA.**
SECRETARIO	**: REGIDOR MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.**
MIEMBRO	**: REGIDOR EFRAIN MARTINEZ ATAO.**

- **ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la Comisión Permanente una vez realizada la evaluación, dar cuenta al Pleno del Concejo, bajo responsabilidad. ----------

- **ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.2. **TRATAMIENTO DE DESPACHO**: No hubo. ----------

7.3. **TRATAMIENTO DE PEDIDO**:----------

7.3.1. **Visto el pedido del Regidor Romnel Campos Bedoya**, solicita la Dotación de alimentos para las personas de Covid-19, asimismo hacer las coordinaciones correspondientes con la Unidad ejecutora Red de Salud San Miguel, para brindar visitas domiciliarias, atención y tratamiento oportuno para pacientes con Covid-19, señala que su pedido se basa que tenemos casos de covid-19, más adelante se está incrementado de repente las personas que han pasado por el Covid-19, necesariamente es indispensable la alimentación para la recuperación y habilitación física, en ese contexto quisiera solicitar hacer una canasta básica de alimentos para poder brindar a aquellas personas que verdaderamente lo necesiten

para su pronta recuperación y rehabilitación física, asimismo quisiera solicitar que se haga las coordinaciones correspondientes con la Unidad Ejecutora Red de Salud San Miguel para aquellas personas con Covid-19 para realizar visitas domiciliadas correspondiente y oportuna brindándoles una atención de profesionales en el tema de psicología ya que muchos pacientes de nuestro distrito han contraído el COVID-19 y ni siquiera se han apersonado los profesionales y solo se han acercado para expedirle el alta.----------

000172

Al respecto, el señor Alcalde señala que, tenemos muchos vecinos que a nivel de la provincia de La Mar y tendría que haber una selección especifica porque al final va ver muchos casos y probablemente en el transcurso de estos días va ir incrementando, porque hasta el momento tenemos 487 afectados con Covid-19, probablemente va ir subiendo y también los recursos de la Municipalidad es algo insuficiente, cuál sería la alternativa para poder apoyar y se tendría que tener necesariamente un informe de Desarrollo Social sobre el tema, señor regidor relacionado al tema de distribución de alimentos.----------

El Regidor Romnel Campos Bedoya: Si señor presidente una vez más manifiesto que la alimentación es la base fundamental de recuperación, rehabilitación física para aquellas personas que puedan contraer el Covid-19, para ello ver la manera o la forma de como apoyarlos de repente a esas personas viendo la condición socioeconómica que ellos tienen, queda en claro que no se les puede dar a todos por el tema económico que maneja la municipalidad, pero se puede apoyar a las personas vulnerables en ese sentido va mi pedido.----------

El señor Alcalde, manifiesta escuchar opiniones de los demás regidores y tratar de ver alguna alternativa para ver con la parte técnica para hacer la evaluación correspondiente, hasta hoy día tenemos en la provincia de La Mar 451 casos Covid-19 en el distrito de San Miguel 186, que alternativa se puede tomar alguna opinión se merece al respecto señores regidores?----------

El Regidor Efraín Martínez Atao, señala que es un tema muy sensible esto de la salud, hay muchas familias vulnerables de condición económica muy precaria, sería aceptable apoyar a todas las familias vulnerables pero contamos con dificultades presupuestales, sería cuestión de evaluar presupuestariamente porque tenemos el recorte presupuestal, yo sugiero que se haga una evaluación presupuestal y también técnica, es decir que se remita al área correspondiente para su respectiva evaluación económica y técnica.---------

La Regidora Yulay Paredes Arce, señala que no contamos con presupuesto para canastas, sin embargo hemos conformado una comisión de fiscalización para las personas que van a atender a las personas enfermas de Covid-19, podemos ver si esa comisión puedan realizar visitas o pueden realizar llamadas inter diarias a las personas contagiados o además debemos de contar con un psicólogo porque esa enfermedad es más psicológico y si te contagias de esta enfermedad te ven mal (bicho raro) psicológicamente te están dañando, referente a las canastas no podría opinar ya que no contamos con algún informe presupuestal del área correspondiente pero si sería necesaria las visitas o llamadas de los médicos o contar con un psicológico. ----------

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, señala efectivamente estamos en recorte presupuestal, se debe de realizar un informe la parte presupuestal, en base de eso podremos aprobar o no, su opinión es derivarlo para la realización de un informe presupuestal.----------

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, señala que es importante este tipo de acciones de apoyo social ya que, en la actualidad económica la única institución que tiene que asumir todo de la población va ser la Municipalidad, como ya lo he mencionado se debe tomar conciencia e involucrarnos en este tema siempre dentro de las posibilidades del tema presupuestal para ese tipo de apoyo social.----------

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, señala que la idea es muy interesante, pero sin embargo la parte presupuestal es la que determina, se tendría que determinan con un Informe Técnico de la parte presupuestal.----------

El Regidor Jorge Octavio Aivar Del Pino, señala que la idea que tiene nuestro colega Regidor es formidable ya que muchos de nuestros hermanos que han contraído el Covid-19, se encuentran de repente con una economía muy desgastada, en tal sentido sería necesario, pero debemos ser responsables de acuerdo al techo presupuestal que cuente nuestra Municipalidad.----------

La Secretaria General deja constancia que el señor Regidor Iban Calucero Navarro Torres, por problemas técnicos abandono la presente sesión, comunicándose vía teléfono informando que apenas solucione el imperfecto ingresara a la presente sesión.----------

Se deja constancia que el regidor abandonó la presente sesión por problemas técnicos. ----------

Al respecto, el señor Alcalde señala que en opinión de mayoría hacer una evaluación presupuestal y que la siguiente sesión se le remitirá el informe correspondiente referente a alimentos y referente al psicólogo es condición del ejecutivo voy a tratar de dialogar con el Director de la Red para que a través de la Red hacer el monitoreo correspondiente.----------

El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala que se haga las coordinaciones con el director de la Red para ver el tema de un apoyo relacionado del tema de psicológica, asimismo también brindarle el tratamiento oportuno y adecuado porque hay muchos que han estado con el Covid-19 y nunca recibieron ningún paracetamol y es este medicamento que juega un rol importante en la fase de la enfermedad, yo deseo que pongan más empeño y énfasis en este tema de las visitas domiciliarias y del tema de alimentación y del tema de tratamiento oportuno.----------

7.3.2. **Visto el pedido de la Regidora Yulay Paredes Arce,** solicita la Implementación y dar prioridad a la feria itinerante que se realiza todos los sábados, señala que su pedido se basa que el día sábado su persona estuve presente en la feria itinerante, en la cual se ha visto muchas falencias, una de ellas son las carpas que están destrozadas y sabemos que es función de la Municipalidad regular, controlar el aseo, higiene y salubridad de los establecimientos comerciales y nosotros como municipio que estamos haciendo con esa feria, además se ha observado que las verduras y frutas en el suelo tendidas encima de plástico, costales y bolsas y hay moto taxis que ingresan a la feria porque no está organizado y están levantando el polvo y nosotros no estamos brindando esa salubridad e higiene, el pedido especificamente es cómo podemos arreglar las carpas antes que se malogren más y colocar tarimas o taburetes para que las personas puedan vender encima de algo y no en el piso, además la feria que sea de primera necesidad que no haya ropa, accesorios u otro tiempo de venta.----------

Al respecto, el señor Alcalde señala que la Feria Itinerante se presentó por el tema de la Pandemia, hemos tratado de llegar con nuestro equipo técnico, dando las condiciones necesarias para que la feria se realice los días sábados, señores regidores alguna opinión o recomendación al respecto? ----------

El Regidor Romnel Campos Bedoya, señala que anteriormente había solicitado para la implementación o soporte operacional para este tipo de casos que se presente, la verdad en cada feria itinerante creo que se está haciendo responsable una determinada área, creo que es insuficiente el trabajo que están ejecutando para la feria, asimismo tenemos carpas que han adquirido este año y ya están desoldados y los toldos, las telas ya están deterioradas y están dando mal aspecto a nuestra municipalidad si bien es cierto yo anteriormente había solicite que se conforme un equipo mecánico o un equipo de soldadura para

poder reparar todo los casos que se vienen presentando o un personal se le puede capacitar en el tema de soldadura y de repente ese gasto que se ha ejecutado el año pasado ya pueda dar utilidad en nuestra feria itinerante y no estén amontonados ni arrumados en nuestro almacén por unas cuantas piezas de soldaduras, en ese sentido ver la manera que ese material este apto para el servicio de nuestra feria itinerante.----------

000174

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, señala que es muy bueno reactivar la parte económica, pero siempre brindando las mejores condiciones, de tal manera se debe re realizar una evaluación expansiva y de esta manera mejorar todos los instrumentos e insumos que se van a necesitar para la feria itinerante.

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, señala que la feria itinerante fue una buena iniciativa que se ha tomado en los momentos de pandemia, creo que debe de continuar, pero con las medidas sanitarias necesarias y con todas las condiciones.----------

El Regidor Octavio Aivar Del Pino, señala que está de acuerdo que se continúe llevando a cabo la feria itinerante los días sábados y creo que debe verse la prevención de la propagación de la enfermedad del Covid-19.----------

La Regidora Yulay Paredes Arce, señala que es necesario que se arreglen o reparen las carpas y es necesario que se implementen algunas tarimas par que los productores vendan sus productos y no en el piso, porque esta feria va a seguir no solo este mes o este año o de repente el próximo año va a seguir es importante dar esa prioridad porque no sabemos hasta cuándo va a continuar y que los productos sean de primera de necesidad porque estamos viendo que personas que vienen de huamanga, entran camionetas traen ropas y accesorio y venden y la gente está amontonada, lo que se pide es un poco más de empeño de los trabajadores que están a cargo de la feria cada semana sin embargo no se está viendo el trabajo, además los lavaderos no están arreglados, están deteriorados y es urgente la implementación inmediata.----------

El señor Alcalde, señala vamos a tratar de mejorar, el empeño de nuestra parte junto con los trabajadores, pero debemos de hacer un poco realistas por ejemplo si venden ropa y no lo dejamos y tratamos de cobrar, estos señores van a hacer desorden en las calles de nuestra ciudad y la población siempre se aglomeran y si están en el campo ferial una u otra manera van respetar el distanciamiento y usar mascarillas, esto sería como una sugerencia y vamos a tomar en cuenta señores regidores y si ustedes los días sábados están por acá podrían asistir y remitir algunas sugerencias para ir mejorando, es cierto que la feria itinerante hemos empezado primero con la chacra a la olla después hemos cambiado de nombre, sabemos que a nivel nacional el Ministerio de Agricultura a través de agro rural ha venido implementando por un solo día y nosotros como municipalidad venimos asumiendo y vamos a seguir trabajando y sería una recomendación de parte de ustedes señores regidores y con la parte ejecutivo junto con los funcionarios responsables mejoremos.----------

7.3.3. **Visto el pedido del Regidor Ángel Quispe Ccorahua,** solicita Fortalecer económicamente la adquisición de la planta de oxígeno como Municipalidad Provincial de La Mar.----------

Al respecto, el señor Alcalde señala que lo hemos visto en una comisión multisectorial y se está terminando el día sábado en relación al aporte voluntario de los vecinos y ese día debemos tener el monto exacto y con eso vamos a definir que se va hacer, sabemos también que el gobierno regional va hacer una planta de oxigeno en San Miguel y también está en el plan de inversión del MINSA y está programado en el Provincia de La Mar – Ayacucho, la instalación de una planta de oxígeno del MINSA, entonces estamos viendo de repente con esta recolección que se va hacer comprar lo más necesario lo prioritario con opinión

técnica del sector salud, nos reuniremos con la comisión multisectorial y evaluaremos el monto económico cuanto se tiene y que se va implementar, ya que hay dos proyectos que se va a implementar en San Miguel.----------

En este estado, la secretaria general suspende la presente sesión por espacio de 2 minutos la presente sesión por problemas técnicos.----------

Luego de superado los problemas técnicos, se Reanuda la presente Sesión. ----------

El señor alcalde señala que el día lunes van a tener el monto exacto de la recaudación de "Respira La Mar" y también les informaba que el gobierno regional ya tiene dentro de sus proyectos instalar una planta de oxígeno en el distrito de San Miguel, aparte de eso también tenemos el MINSA que va ser priorizado para la provincia, entonces en la próxima sesión estaríamos viendo este tema señores regidores. ----------

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, señala que la preocupación es por falta de oxigeno y que hoy en día es muy importante, esperemos a la próxima sesión para saber hasta donde hemos avanzado en la recolección.----------

El señor alcalde señala que es una buena propuesta y estamos trabajando en estos días existe materiales más eficientes por ejemplo los concentradores de oxígeno, entonces comprando concentradores son directamente la instalación al paciente y no se estaría recargando balones de oxígeno y es más rápido y más eficientes, entonces vamos a evaluar lo cual estaremos viendo si es factible no instalar planta de oxígeno sino concentradores de oxigeno y estaríamos adquiriendo de acuerdo a la necesidad para lo cual la municipalidad estaremos aportando un presupuesto, yo creo que en los siguientes días les estaré informando señores regidores al respecto.----------

7.3.4. Visto el pedido del Regidor Miguel Ángel Vila Romero, solicita que el ejecutivo coordine con la Red de Salud San Miguel y Hospital de Apoyo San Miguel para ver la posibilidad de contratar un personal asistencial para cubrir los turnos del equipo técnico del Covid-19 del Hospital de Apoyo San Miguel y que la Municipalidad realice las gestiones correspondientes, para la adquisición de pruebas rápidas para realizar a la población en general del distrito de San Miguel.----------

Al respecto, el señor Alcalde señala que más que un pedido es una sugerencia y que ha estado coordinando, ya que el gobierno central tiene un programa denominado Tayta que es a nivel nacional en la cual a través de las DIRESA y con las pruebas rápidas están haciendo un barrido a nivel de las provincias, ya estuve coordinando y en el transcurso de mañana deben darme la respuesta si nos van a entender porque hoy en huamanga han hecho esta campaña y en Huanta lo han hecho en estos días y esperemos que en San Miguel la próxima semana si me confirman se estaría llevando a cabo la Campaña de pruebas rápidas a la población de San Miguel y referente al pedido de adquisición de medicamentos para los pacientes que presentan los síntomas de Covid-19, tiene relación al pedido del Regidor Jorge referente a la implementación de Botica Móvil, de repente el concejo nos autorice para ser la evaluación correspondiente y de acuerdo a normas si podemos ver si podemos la adquisición de medicamentos para distribuir a la población, es cuestión de evaluar técnicamente.----------

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, señala que hemos visto por las redes sociales , y después de haber presentado algunos síntomas acudí al Hospital a las cuatro de la mañana y me han dicho que no hay médico, creo que a todos los pacientes que van con algunos síntomas no los están atendiendo por el tema de emergencia no hay atención seria coordinar con la Red de Salud ya que deberían de alternar que hagan su horario correspondiente y la atención en turnos diferentes y el tema de las pruebas rápidas

es necesario señor presidente ya que las personas que están contagiadas se han ido al hospital atenderse, pero hay dentro de la población personas asintomáticas y siguen siendo sus labores correspondientes y vienen contagiando y sería conveniente realizar pruebas a la población en general para tomar las medidas correspondientes y referente a la adquisición de medicamentos ya que la enfermedad va a seguir avanzando entonces no hay que esperar que estén las personas estén en un estado crítico, pudiendo prevenir.----------

El señor alcalde señala que referente al personal de salud tenemos conocimiento que tienen recursos los de la red de salud y estos días han sido infectados el personal de salud, por lo que se ha reducido su personal, solo sería cuestión que converse la parte ejecutiva con el director de la red y de acuerdo a su respuesta se estaría evaluando si tenemos o no recursos la municipalidad para poder contratar algún personal y sabemos también que hay una deficiencia con el personal de salud en la misma municipalidad, el personal que teníamos ha renunciado se ha hecho la convocatoria y no hemos conseguido personal de salud para que pueda asumir algunas responsabilidades y de las pruebas rápidas como vuelvo a recalcar hay una campaña que está haciendo DIRESA a través de Tayta, el gobierno regional hemos pedido para que puedan intervenir en San Miguel.----------

7.3.5. **Visto el pedido del Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado,** solicita Implementación de la Botica Móvil. ----------

Al respecto, el señor Alcalde señala que este pedido tiene relación con los pedidos de los regidores Romnel y Miguel.----------

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, señala que los tres pedidos que se están realizando son para verlos en la parte administrativa y el tema de la botica móvil es reiterativo porque en la sesión anterior se ha visto y es muy importante para la parte preventiva.----------

El señor Alcalde señala que referente a la Botica Móvil, se está esperando el Informe respectivo del Área de Desarrollo Social.----------

7.3.6. **Visto el pedido del Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado,** solicita a la parte ejecutiva nos informe referente al conflicto social de la minería ilegal de Villa Canaán - Chaca. ----------

Al respecto, el señor Alcalde manifiesta que la Comisión Permanente de Medio Ambiente tenemos que estar de pie, mi persona va a tratar de coordinar con las autoridades y pedir pues al área de minería del Gobierno Regional y a través de los consejeros para poder llevar adelante esta situación y hacer entender a la población y le corresponde a la parte ejecutiva.----------

7.3.7. **Visto el pedido del Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado**, solicita que el comité de recepción de obra de la institución Señor de los Milagros, tome en consideración las observaciones realizadas se tiene que cumplir al 100%, en vista que hay malestar del pueblo en el Jr. Ernesto Flores, la pista está totalmente deteriorada y eso tiene que ser refaccionado.----------

Al respecto, el señor Alcalde manifiesta que hay observaciones entre ellos está el jirón que la empresa en el momento de levantar los muros fue afectada y tiene que reponer y tienen que estar atentos la comisión de recepción para que puedan subsanar la observación y hacer la verificación correspondiente en este proceso de transferencia.----------

000177

7.3.8. Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita informe sobre las medidas que se está teniendo en la municipalidad provincial de La Mar frente al control del Covid-19 a la fecha. ----------

Al respecto, el señor Alcalde manifiesta que nosotros hemos aprobado un plan que se ha presentado todos los protocolos correspondientes al tema de medidas de control dentro de la institución, existe una comisión que lidera tres áreas, para poder hacer las medidas de control y está a cargo de ellos. ----------

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, que en nuestra municipalidad hay posiblemente trabajadores que aún no les realizaron las pruebas rápidas un promedio de 45 al informe que se tiene, es un reclamo que hacen nuestros hermanos trabajadores, y si lo hacemos de manera tardía estamos haciendo que se propague más este tipo de enfermedades, quisiera que se priorice dentro de nuestra institución nuestra Municipalidad Provincial de La Mar que se haga el tamizaje a todos los trabajadores y los que se encuentran delicados de salud se les trate de apoyar con medicamentos.----------

7.3.9. Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita el control de bares y cantinas en coordinación de la Municipalidad Provincial de La Mar y la Policía Nacional del Perú, para evitar la propagación del COVID -19 dentro del distrito de San Miguel.----------

Al respecto, el señor Alcalde señala que directamente va a pasar a la parte ejecutiva a través de la Subgerencia de servicios municipales se estaría interviniendo juntamente con la Policía ya se venía coordinando.----------

El Regidor Octavio Aivar Del Pino señala, que nuestra municipalidad en coordinación con la policia nacional deben hacer las coordinaciones del caso para que puedan ser las verificaciones de bares y cantinas en nuestro distrito de San Miguel ya que muchas personas se quejan y manifiestan señor regidor en esta cantina están tomando inclusive sin las medidas correspondientes, yo quisiera que se haga los operativos constantemente para poder evitar este tipo de problemas no solo en San Miguel sino en el Valle están haciendo fiestas y creo que todos tenemos conocimiento.----------

7.3.10. Visto el pedido del señor Alcalde, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la firma del Convenio con PROVIAS Descentralizado respecto a la continuidad del Proyecto de mejoramiento del servicio de Transitabilidad del camino vecinal en las Comunidades de Qachitupa, Huayanay, Capillapampa y Huayllaca del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Ayacucho", señala que su pedido se basa el día lunes recibió la llamada de Provias descentralizado de la ciudad de Lima pidiéndome que firme un convenio relacionado a este proyecto de la parte económica que estamos ejecutando, si bien es cierto el año pasado se ha firmado un convenio por un monto determinado ya que este proyecto está por cinco millones seiscientos, el año pasado nos dieron un 30% o 40% y este año nos está dando la diferencia pero ya nos han transferido pero ellos quieren que por esta transferencia que nos han hecho ahora firme un convenio pero para la firma de convenio yo necesito tener un acuerdo de concejo y autorización por parte de ustedes señores regidores.----------

1. Señor Regidor Romnel Campos Bedoya ..... Aprueba
2. Señor Regidor Efrain Martinez Atao..... Aprueba
3. Señor Regidor Iban Calucero Navarro Torres..... Aprueba
4. Señora Regidora Yulay Paredes Arce..... Aprueba
5. Señor Regidor Ángel Quispe Ccorahua..... Aprueba
6. Señor Regidor Miguel Ángel Vila Romero..... Aprueba
7. Señor Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado..... Aprueba

8. Señor Octavio Aivar Del Pino..... Aprueba

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos especificos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimidad. **ACUERDO N ° 091-2020-MPLM-SM/CM**.----------

000178

- **ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, al Ing. Wilder Manyavilca Silva, Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, suscriba el Convenio con PROVIAS Descentralizado respecto a la continuidad de la obra "Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal en las comunidades de Qachitupa, Huayanay, Capillapampa y Huayllaca del Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Ayacucho".-

- **ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

VIII. **CONCLUSIÓN:**----------

Siendo las 12:30 del mediodía se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal.----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO
ALCALDE
Ing. Wilder Manyavilca Silva
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO
Abog. SHIRLEY M. CORREA CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
ROMMEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
EFRAIN MARTINEZ ATAO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
ANGEL CUSIFE CCORAHUA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
JORGE ROLANDO CUNEZ ALVARADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
OCTAVIO AIVAR DEL PINO
REGIDOR